



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA 25**

**FECHA:** *Noviembre 25 de 2014*  
**HORA:** *9:00 a.m.*  
**LUGAR:** *Sala de Juntas – Sede Principal*

**MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

*Doctor CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA  
Rector – Presidente del Consejo Académico*

*Doctora EMILIA LÓPEZ LUNA  
Vicerrectora Académica*

*Doctora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
Vicerrectora Administrativa*

*Magíster ANA ISABEL MORA BAUTISTA  
Decana Facultad de Ciencias de la Salud*

*Doctora CLEMENCIA GAITÁN DIDIER  
Decana Facultad de Ciencias Sociales*

*Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA  
Decana Facultad de Derecho*

*Doctor JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA  
Decano Facultad Ingeniería y Arquitectura*

*Doctor ALONSO VEGA GARCÍA  
Decano Facultad Administración y Economía*

*Docente JAMES ALBERTO ORTEGA MORALES  
Representante Docentes con funciones Dirección de Programa*

*Docente JUAN CARLOS GÓMEZ VÁSQUEZ  
Representante de los Docentes*

*Estudiante JUAN FERNANDO FERNANDEZ GRANADOS  
Representante de los Estudiantes*

**SECRETARIA DEL CONSEJO (E):**

*Doctora CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ*

*ORDEN DEL DÍA:*

1. *Verificación del quórum.*
2. *Consideración del Orden del Día.*
3. *Saludo institucional.*
4. *Proyecto Plan de Desarrollo Institucional 2015 - 2019. oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.*
5. *Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de actualización y perfeccionamiento Docente o atención de invitaciones en el Exterior, solicitada por la Esp. Martha Gómez Jiménez a la Universidad Mayor de Santiago de Chile, 9 al 17 de Diciembre de 2014.*
6. *Proyecto Acuerdo por el cual se convoca a grupos de investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca con aval institucional vigente, con el fin de presentar proyectos de investigación en la solución integral de problemas.*
7. *Proyecto de Acuerdo por el cual se fija Calendario de Actividades Académicas para el Primer y Segundo periodo académico del año 2015 Tecnología en Asistencia Gerencial a Distancia.*

8. *Proyecto de Acuerdo Por el cual se aprueba el Reglamento del Área Electiva de Complementación Integral, en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Programa Ciencias Básicas.*
9. *Relación de electivas que se ofrecerán en el primer periodo académico de 2015, programa de Ciencias Básicas.*
10. *Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 002 del 3 de mayo de 2008, relacionado con la actualización de la estructura curricular en créditos académicos del programa de Economía.*
11. *Proyecto de Acuerdo por el cual se reglamenta el procedimiento para otorgar Aval Institucional a Grupos de Investigación de la Universidad.*
12. *Documento Acuerdo por lo Superior 2034.*
13. *Proposiciones y Varios.*

## DESARROLLO

### *1. Verificación del quórum.*

*La Secretaria del Consejo (E) verificó el quórum.*

### *2. Consideración del orden del día.*

*El Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Presidente del Consejo, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.*

### *3. Saludo institucional.*

*El Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, expresó un saludo a los asistentes.*

*Con regreso a la normalidad, manifestó que se continúa con las actividades programadas a fin de culminar el semestre en la Facultad de Derecho sin contratiempos.*

*De igual manera, reitero que es necesario dar estricto cumplimiento a las actividades programadas en el cronograma académico y en especial con aquellas situaciones previas para la realización de la ceremonia de grados.*

*Dio la bienvenida a los Decanos de la Facultades de Ciencias Sociales, Administración y Economía y de Derecho, expresó que estas designaciones responden a la necesidad de innovar en las dependencias, los procesos y*

*procedimientos que conduzcan a atender nuevos retos que exigen las nuevas tendencias de Educación Superior. Así mismo, son decisiones integrales que se realizan en concordancia con la discrecionalidad que faculta al Rector en esta clase de nombramientos.*

*De otra parte, señaló que asistió al Congreso Nacional de Infraestructura los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2014, en donde se contó con la presencia del Vicepresidente German Vargas Lleras y el Director de Planeación Nacional, doctor Simón Gaviria.*

*En el citado evento, se tuvo la oportunidad de tratar el tema de planta física y entregar un ejemplar del documento que contiene el estudio y análisis de dicho proyecto, documento que se encuentra publicado en la página web institucional. Es importante precisar que el Vicepresidente y el Director de Planeación manifestaron su interés en continuar decantando el tema y buscar una solución que beneficie a la Universidad.*

*De igual manera, el señor Rector compartió tres artículos publicados en la revista Educación y TIC titulados: “La universidad del futuro una revolución que ya Empezó”, “Tendencias que invadirán la educación”, Evitar la deserción un reto de la enseñanza online”, para información y análisis de los Consejeros*

*4. Proyecto Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019. Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.*

*El Doctor Jaime de Jesús Méndez Henríquez, Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, presentó el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019,*

para consideración de los miembros del Consejo, plan que consta de los siguientes aspectos:

- *Marco General: Misión, Visión, estatutos y normatividad vigente de la Universidad; los principios de identidad, autonomía, apertura, transparencia, calidad, responsabilidad social, unidad, participación, democracia e igualdad.*
- *Marco referencial: El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”, el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016 “Pacto Social por la Educación”, Plan Sectorial de Educación 2010 – 2014 “Educación de Calidad Camino a la Prosperidad,” Programa de Gestión Rectoral 2012- 2016 el Modelo Pedagógico Institucional y Proyecto Educativo Universitario. Acuerdo 039 de 2013, “Educación superior en Colombia” de la Organización para la Cooperación.*
- *Marco Metodológico: Se realizó un diagnóstico basado en el análisis de la situación anterior y actual de la Universidad, en la revisión de los principios, valores, misión, visión y*
- *Marco Normativo: Se definieron los objetivos estratégicos para los próximos años. Manifestó que fue un trabajo participativo en el cual se conformaron cuatro mesas de trabajo interdisciplinarias según la Resolución 407 de 06 de marzo de 2014, las cuales contaron con Representantes de todos los estamentos de la comunidad universitaria.*

4.1 *Formulación y difusión de la guía para la elaboración del PDI la cual se envió a las diferentes mesas de trabajo.*

4.2 *Realización de un mínimo de diez (10) reuniones por mesa entre los meses de Marzo y Junio y como resultado se presentaron varias propuestas y observaciones para la conformación del PDI.*

4.3 *Socialización a los Directivos de la Universidad en la cual se realizaron aportes y observaciones*

4.4 *Análisis e integración de los aportes y observaciones por parte de la oficina de Planeación Sistemas y Desarrollo en el periodo comprendido entre octubre y noviembre del 2014.*

4.5 *Presentación del Proyecto del PDI el 24 de noviembre de 2014 a los Directivos.*

*El Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Rector de la Universidad, manifestó que el Plan de Desarrollo está fundamentado en cuatro (4) objetivos estratégicos de los cuales tres (3) son funciones sustantivas como la Docencia, la Investigación, y la Proyección Social y un componente adicional de Gestión Administrativa y Financiera. También, mencionó la importancia de hacer una actualización Normativa, resolver el tema de Infraestructura Institucional, teniendo en cuenta que éste es uno de los indicadores en la Acreditación de Alta Calidad, y reiteró a los Consejeros el Lineamiento dado con antelación, respecto a presentar un Plan de Desarrollo realizable, viable que se pueda ejecutar y que sea medible.*

*Los Consejeros estuvieron de acuerdo en que el proyecto de Plan de Desarrollo Institucional requiere algunos ajustes, que realizará la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, y se socializaran en la próxima Sesión del Consejo Académico.*

*5. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de actualización y perfeccionamiento Docente o atención de invitaciones en el Exterior, solicitada por la Esp. Martha Gómez Jiménez.*

*El Proyecto de Acuerdo fue presentado por la Doctora Ana Isabel Mora Bautista, Decana de la Facultad de Ciencias de Salud, quien informó que la Docente cumple con los requisitos previstos en los Acuerdos 004 de 2013 y 015 de 2008 para acceder a la comisión de actualización y perfeccionamiento Docente. En consecuencia el Consejo Académico emite concepto favorable. La solicitud continúa su trámite en el Consejo Superior Universitario.*

*6. Proyecto Acuerdo por el cual se convoca a grupos de investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca con aval institucional vigente, con el fin de presentar proyectos de investigación en la solución integral de problemas.*

*El Docente Mario Perilla Perilla, Jefe Oficina de Investigaciones, presentó el tema y expuso los antecedentes del Proyecto de Acuerdo, el cual fue remitido al correo electrónico de todos los Consejeros el 20 de noviembre de 2015, de la misma manera, manifestó que ya se habían efectuado los ajustes requeridos.*

*El Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, reiteró a los Consejeros que este punto ya había sido presentado con anterioridad ante el Consejo Académico, y que en dicha oportunidad sugirieron algunas observaciones puntuales, que se integraron al proyecto, el cual fue enviado a los correos electrónicos de los Consejeros. El Proyecto fue aprobado por unanimidad.*

*7. Proyecto de Acuerdo por el cual se fija Calendario de Actividades Académicas para el Primer y Segundo período académico del año 2015 Tecnología en Asistencia Gerencial a Distancia.*

*El Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, manifestó a los Consejeros que en la sesión anterior se realizó la aprobación del Calendario Académico de 2015 y fue remitido el día 20 de Noviembre de 2015, a los correos electrónicos de los Consejeros. El Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad.*

*8. Proyecto de Acuerdo Por el cual se aprueba el Reglamento del Área Electiva de Complementación Integral, en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Programa Ciencias Básicas.*

*La Doctora María del Socorro Zambrano Arcos, Docente con funciones de Dirección del Programa de Ciencias Básicas, presentó la última versión del Proyecto enviado a los Decanos, el cual fue analizado en las diferentes reuniones programadas para tal fin.*

*El Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, manifestó que es necesario analizar y estudiar una propuesta de oferta virtual de la electiva teniendo en cuenta que es la tendencia actual de modernización de la educación.*

*Los Consejeros estuvieron de acuerdo que una vez realizado el análisis propuesto por el señor Rector, se presente nuevamente la propuesta.*

*9. Relación de electivas que se ofrecerán en el primer periodo académico de 2015, programa de Ciencias Básicas.*

*La Doctora María del Socorro Zambrano Arcos, Docente con funciones de Dirección del Programa de Ciencias Básicas, presentó el documento en el cual*

*esta consignada la información sobre Electivas de Complementación Integral que se van a ofertar (Anexo 1). Dicha información se fundamenta en datos estadísticos que reflejan las electivas de mayor aceptación dentro de la población estudiantil.*

*10. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 002 del 3 de mayo de 2008, relacionado con la actualización de la estructura curricular en créditos académicos del programa de Economía.*

*Este punto fue aplazado para la próxima sesión por acuerdo de los miembros del Consejo Académico, a solicitud de la vicerrectoría académica.*

*11. Proyecto de Acuerdo por el cual se reglamenta el procedimiento para otorgar Aval Institucional a Grupos de Investigación de la Universidad.*

*El Doctor Mario Perilla Perilla, Presentó el tema y expuso los antecedentes del proyecto. Los Consejeros aprobaron de manera unánime el Proyecto de Acuerdo.*

*12. Documento Acuerdo por lo Superior 2034.*

*La Doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica, informo a los Consejeros que el Documento Acuerdo por lo Superior 2034, está en revisión de la Ministra de Educación Gina Parodi d'Echeona y se volverá a trabajar en el Consejo Académico luego de obtener la versión definitiva.*

*13. Propositiones y varios.*

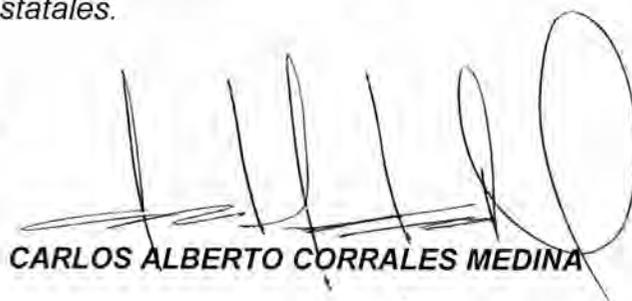
*Los Consejeros manifestaron su agradecimiento a la Dirección de la Universidad por el Evento de integración que se organizó.*

*El Doctor Julio César Orjuela Peña comentó sobre el tema de la Prenómina y las modificaciones de la misma.*

*El Representante de los Estudiantes, Juan Fernando Fernández Granados manifestó su interés por que la restructuración para los cargos de las Decanaturas sean por elección Democrática de participación masiva. Frente a la inquietud del estudiante la Doctora Emilia López Luna y la Doctora Ana Isabel Mora Bautista coincidieron en la explicación, respecto que la designación de los nombramientos es una facultad direccional del señor Rector, según lo establecido en las normas legales Vigentes.*

*La Doctora María Ruth Hernández Martínez, Vicerrectora Administrativa, Explicó al Representante de los Estudiantes, Juan Fernando Fernández Granados, que los cargos en mención se denominan de Libre Nombramiento y Remoción, los cuales tienen un componente de Manejo y de Confianza, y su designación se ajusta a la normatividad vigente que reconoce dicha competencia y rol a los nominadores de las Entidades Estatales.*

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,



**CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA**

LA SECRETARIA DEL CONSEJO (E),



**CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ**